

Caminando hacia una sociedad participativa

La base de una sociedad participativa es el ejercicio de la ciudadanía, es decir, **la participación** política o comunitaria que **se caracteriza por el respeto mutuo, la no violencia y la confianza** institucional.

Si bien la ciudadanía respaldada por un Estado democrático de derecho es un logro que han alcanzado muy pocos países, en la actualidad constituye una aspiración que comparten la mayoría de los pueblos del mundo. El gran logro histórico consiste en formar al ciudadano o ciudadana democrática; es decir, al miembro de la sociedad que no sólo goza de derechos, sino también participa activamente en la sociedad.

La participación ciudadana, además de ejercer nuestros derechos, nos permite cumplir con nuestras responsabilidades no como deberes de sumisión o mera obligación jurídica, sino en una invitación permanente a orientar nuestros actos hacia el bienestar de la comunidad. Para que esto sea posible, es necesario que estos principios sean asumidos por todos y todas en el ejercicio diario y comprometido de crear comunidad.

Las iniciativas y las estrategias comunitarias son fundamentales para concretar la participación ciudadana y la cohesión social, pero ante todo, son la base del enriquecimiento cultural para hacer frente a todo tipo de actos ilícitos que pongan en peligro los esfuerzos conjuntos de la sociedad de vivir en la legalidad. Asimismo, las prácticas y saberes comunitarios cohesionados son la materia prima de cualquier Estado democrático de derecho. Reforzar los espacios e iniciativas comunitarias a todos los niveles (barrios, pueblos, escuelas, empresas, organizaciones, instituciones, etc.) es el principio básico para fomentar mecanismos legales que impacten favorablemente en la construcción de una sociedad orientada hacia una cultura de la legalidad, en el ejercicio pleno de nuestra ciudadanía.

Las dos ruedas de la carreta: sociedad y gobierno

Si pensáramos que nuestra sociedad es como una carreta y nuestro propósito es hacerla avanzar hacia un Estado democrático de derecho, significa que ambas ruedas de la carreta tienen que estar equilibradas y en buen estado. Una rueda de la carreta es la procuración de justicia y la otra rueda la cultura de la legalidad. Si queremos que la carreta avance, las dos ruedas tienen que moverse al mismo tiempo.

Al contar solamente con la rueda de la procuración de justicia, aunque la carreta se mueva, puede dar vueltas y vueltas y se quedarse en el mismo lugar. Por ejemplo, una persona policía eficiente, que atrape criminales, está atacando a la delincuencia, pero si no hay cultura de la legalidad, el crimen organizado seguirá reclutando rápidamente a los y las ciudadanas. Por otro lado, si la cultura de la legalidad es lo único con lo que se cuenta y no hay una procuración de justicia efectiva, la impunidad se convertirá en un gran obstáculo para el apego a la legalidad. Por esta razón, tienen que avanzar las dos ruedas al mismo tiempo: procuración de justicia y cultura de la legalidad.

En México, evidentemente, las ruedas avanzan despacio; o a veces se mueve más una, a veces más la otra; o en ocasiones no camina ninguna de las dos. El esfuerzo para una nación democrática requiere de un compromiso no sólo del gobierno, o de las organizaciones de la sociedad civil. Se necesita un contrato social que una al gobierno y a la sociedad: ese contrato es el compromiso y la convicción por una cultura de la legalidad. Un ejemplo claro de esto sería cuando la ciudadanía denuncia los delitos y el gobierno actúa en consecuencia.